

Acerca de la ideología postfeminista de género

Jutta Burggraf

•

Hechos y consideraciones

Si damos una mirada a los últimos siglos de nuestra historia, comprobamos que el movimiento feminista ha cambiado profundamente nuestra convivencia, tanto en la familia como en la sociedad. Estos cambios parecían, al principio, justos y necesarios; más tarde, se los ha caracterizado —con creciente preocupación— como dañinos y exagerados; y, en la actualidad, son (y quieren ser) plenamente destructivos.

Se puede decir que hay tres grandes etapas, en las que se desarrolla el proceso de «liberación» de la mujer. Estas tres etapas muestran un cierto desarrollo cronológico de ideas y hechos, en Occidente. Sin embargo, no están estrictamente separadas en la realidad, sino que se encuentran intercaladas y mezcladas en muchos países. Vivimos en sociedades multiculturales, en las que se pueden observar simultáneamente los fenómenos más contradictorios.

Vamos a ver, muy brevemente, el desarrollo del movimiento feminista, sin detenernos en muchos detalles.

I. El desarrollo del movimiento feminista

Se puede descubrir inquietudes feministas en todos los siglos. Pero, el movimiento feminista propiamente dicho empezó, según muchos historiadores, hacia finales del siglo XVIII, en los tiempos de la Revolución Francesa.

1. Los movimientos en favor de los derechos de la mujer

Entonces, las mujeres reclamaron sus derechos a estudiar, a votar y

a participar en la vida pública. Sus luchas tenían varios logros y muchas recaídas. Pero al final, hacia principios del siglo XX, las mujeres consiguieron lo que querían: fueron admitidas, de modo oficial, en la enseñanza superior y en las universidades, y alcanzaron la igualdad política —al menos según la ley[1]— en todos los países del continente europeo.[2] A continuación, se puede observar un cierto «período de calma».[3]

2. El feminismo radical

A partir de la mitad del mismo siglo XX, una parte de las feministas ya no aspiraban simplemente a una equiparación de derechos jurídicos y sociales entre el varón y la mujer, sino a una igualdad funcional de los sexos. Comenzaron a exigir la eliminación del tradicional reparto de papeles entre varón y mujer, y a rechazar la maternidad, el matrimonio y la familia. Se basan fuertemente en Simone de Beauvoir (1908 — 1986; filósofa existencialista, compañera de Jean Paul Sartre); su obra «Le Deuxième Sexe» («El otro sexo», 1949) fue un éxito mundial. Beauvoir previene contra la «trampa de la maternidad», que sería utilizada en forma egoísta por los varones para privar a sus esposas de su independencia.[4] En consecuencia, una mujer moderna debería liberarse de las «ataduras de su naturaleza» y de las funciones maternas. Se recomiendan, por ejemplo, relaciones lesbianas,[5] la práctica del aborto[6] y el traspaso de la educación de los hijos a la sociedad.[7] Shulamith Firestone (una de las seguidoras de Beauvoir) dice claramente: «El embarazo es una atrocidad.»[8]

En las décadas siguientes, otras feministas descubrieron que el deseo de «ser como el varón» manifiesta un cierto complejo de inferioridad y lleva, además, con frecuencia, a tensiones y frustraciones. Ensalzaron, por tanto, el otro extremo: para llegar a la plena realización, la mujer no tiene que comportarse como el varón, sino que ha de ser completamente femenina, «plenamente mujer». En adelante, ya no se veía en la equiparación de la mujer con la naturaleza, con el cuerpo, con la emoción y la sensualidad un prejuicio masculino condenable. Al contrario, todo lo emocional, vital y sensual fue estimado como una esperanza para un futuro mejor. Se

celebró la «nueva feminidad» y la «nueva maternidad» como funciones meramente biológicas. Y se sostuvo que las mujeres deberían liberar la tierra, y lo harán, porque viven en mayor armonía con la naturaleza.[\[9\]](#)

Se puede ver en este fenómeno una reacción a los esfuerzos extraordinarios, que ha exigido una emancipación concebida únicamente como un amoldarse a valores considerados como masculinos. Después de que la racionalidad y el ansia de poder «masculinos» han llevado a la humanidad al borde del abismo ecológico y al peligro de una destrucción nuclear —así se dice—, ha llegado el tiempo de la mujer. La salvación sólo puede esperarse de lo ilógico y de lo emocional, de lo suave y lo tierno, tal y como lo personifica la mujer.[\[10\]](#)

Es obvio, que estas tesis también impiden a la mujer el pleno desarrollo propio. Aparte de considerarla, otra vez, como carente de inteligencia, se la idealiza, incluso se la glorifica, como si fuera un animal sano y santo. Se trata de un desprecio grande que se refiere, por una parte, al varón y, por la otra, a la misma mujer «liberada», todo esto envuelto en un misticismo, que no ayuda a nadie en la vida cotidiana.

II. La TEORÍA POSTFEMINISTA DE GÉNERO

Mientras perduran estas discusiones, hemos llegado a una situación completamente nueva. La actual meta ya no consiste únicamente en emanciparse del predominio masculino, ni tampoco se expresa solamente en liberarse de las *funciones* concretas femeninas y maternas: esto se ha querido conseguir —como hemos visto— a través de dos vías contrarias: reprimiéndolas o exagerándolas hasta llegar a pretensiones irreales.

1. Rechazo de la naturaleza

Hoy se intenta realizar un paso todavía mucho más radical: se pretende eliminar la misma *naturaleza*, cambiar el propio cuerpo, llamado *cyborg*: el neologismo se forma a partir de las palabras inglesas *cyber(netics) organism* (organismo cibernético), y se utiliza

para designar un individuo medio orgánico y medio mecánico, generalmente con el afán de mejorar —a través de modernas tecnologías— las capacidades de su organismo.[\[11\]](#) Es evidente que, de este modo, el «feminismo» (en sentido propio) está llegando a su fin, porque la liberación deseada comprende indiscriminadamente tanto a mujeres como a varones.

Mientras muchas mujeres pretenden nuevamente deshacerse —con más ímpetu que nunca— del matrimonio y de la maternidad,[\[12\]](#) los medios de comunicación nos cuentan los sueños fantásticos de unos varones, que quieren disponerse a intervenciones quirúrgicas (implantarse un útero, etc.) para poder hacer la experiencia de dar a luz.

En consecuencia, algunos prefieren hablar de género (*gender*) en vez de sexo. No se trata sólo de un cambio de palabras. Detrás de esta modificación terminológica está la ideología postfeminista de *género* que se divulga a partir de la década del sesenta del siglo pasado. Según esta ideología, la masculinidad y la feminidad no estarían determinadas fundamentalmente por la biología, sino más bien por la cultura. Mientras el término sexo hace referencia a la naturaleza e implica dos posibilidades (varón y mujer), el término género proviene del campo de la lingüística donde se aprecian tres variaciones: masculino, femenino y neutro. Por lo tanto, las diferencias entre el varón y la mujer no corresponderían a una naturaleza «dada», sino que serían meras construcciones culturales «hechas» según los roles y estereotipos que en cada sociedad se asignan a los sexos («roles socialmente contruidos»).

Estas mismas ideas se encuentran resumidas en la llamada «Teoría *Queer*», que destacadas feministas norteamericanas —como Judith Butler[\[13\]](#), Jane Flax[\[14\]](#) o Donna Hareway[\[15\]](#)— difunden con éxito por todo el mundo. El nombre de la teoría proviene del adjetivo inglés *queer* (= raro, anómalo), que fue utilizado durante algún tiempo como eufemismo para nombrar a las personas homosexuales. La «Teoría *Queer*» rechaza la clasificación de los individuos en categorías universales como «varón» o «mujer», «heterosexual» o «homosexual», y sostiene que todas las llamadas «identidades sociales» (*no sexuales*) sean igualmente anómalas.

Algunos apoyan la existencia de cuatro, cinco o seis géneros según diversas consideraciones: heterosexual masculino, heterosexual femenino, homosexual, lesbiana, bisexual e indiferenciado. De este modo, la masculinidad y la femineidad —a nivel físico y psíquico— no aparecen en modo alguno como los únicos derivados naturales de la dicotomía sexual biológica. Cualquier actividad sexual resultaría justificable.

La «heterosexualidad», lejos de ser «obligatoria», no significaría más que uno de los casos posibles de práctica sexual. Ni siquiera tendría porqué ser preferido para la procreación. Y como la identidad genérica (el *género*) podría adaptarse indefinidamente a nuevos y diferentes propósitos, correspondería a cada individuo elegir libremente el tipo de género al que le gustaría pertenecer, en las diversas situaciones y etapas de su vida.[\[16\]](#)

Para llegar a una aceptación universal de estas ideas, los promotores del feminismo radical de género intentan conseguir un gradual cambio en la cultura, la llamada «de-construcción» de la sociedad, empezando con la familia y la educación de los hijos.[\[17\]](#) Utilizan un lenguaje ambiguo que hace parecer razonables los nuevos presupuestos éticos. La meta consiste en «re-construir» un mundo nuevo y arbitrario que incluye, junto al masculino y al femenino, también otros géneros en el modo de configurar la vida humana y las relaciones interpersonales.

2. Raíces ideológicas

Tales pretensiones han encontrado un ambiente favorable en la antropología individualista del neoliberalismo radical. Se apoyan, por un lado, en diversas teorías marxistas y estructuralistas,[\[18\]](#) y por el otro, en los postulados de algunos representantes de la «revolución sexual», como Wilhelm Reich (1897-1957) y Herbert Marcuse (1898-1979) que invitaban a experimentar todo tipo de situaciones sexuales. También Virginia Woolf (1882-1941), con su obra «Orlando» (1928), puede considerarse un precedente influyente: el protagonista de aquella novela es un joven caballero del siglo XVI, que vive, cambiando de sexo, múltiples aventuras amorosas durante varios cientos de años.

Más directamente aún, se ve el influjo de la ya mencionada francesa Simone de Beauvoir que —sin poder ser plenamente consciente del alcance de sus palabras— anunció ya en 1949 su conocido aforismo: «¡No naces mujer, te hacen mujer!», [\[19\]](#) más tarde completado por la lógica conclusión: «¡No se nace varón, te hacen varón! Tampoco la condición de varón es una realidad dada desde un principio.»[\[20\]](#)

Como los protagonistas de la ideología de género sabían estimular convenientemente el morbo del gran público, no es sorprendente que los medios de comunicación pronto comenzaran a informar —con abundantes detalles— sobre los acontecimientos más curiosos. Así, por ejemplo, podíamos enterarnos de que Roberta Close, elegida como «la mujer más guapa de nuestro planeta» en los años ochenta del siglo pasado, ha nacido como Luis Roberto Gambino Moreira, en Brasil.[\[21\]](#) Y prácticamente en todo el mundo se conoce el rostro transexual y sintético, que ha conseguido tener el *popstar* Michael Jackson a través de múltiples intervenciones quirúrgicas. ¡«*My body is my art*»! («Mi cuerpo es mi arte»), es una de las tesis que utilizan los propagandistas de la ideología de género, considerando al cuerpo como lugar de libre experimentación.

Las consecuencias de estas teorías se pueden apreciar claramente en múltiples ámbitos de nuestra existencia, por ejemplo, en la política y en la medicina, en la psicología y, de modo especialmente destructivo, en la educación. ¿Qué pensar de esto? ¿Puede aceptarse que no exista ninguna naturaleza «dada», que todo sea expresión de nuestra libre voluntad, y que incluso la biología no sea más que cultura? Claro que no.

Para comprender lo que pasa, para comprender el daño tan profundo que se hace a la persona, conviene que profundicemos, en un primer paso, en el sentido de la sexualidad humana. Después, podemos criticar la teoría de género en concreto.

III. HACIA UNA COMPRENSIÓN DE LA SEXUALIDAD HUMANA

La sexualidad humana, en el fondo, es un gran misterio. Es un misterio, porque hace referencia a una voluntad inefable de Dios.[\[22\]](#)

Al crear al hombre como varón y mujer Dios quiso que el ser humano se expresase de dos modos distintos y complementarios, igualmente bellos y valiosos.

1. Salir de sí mismo

Ciertamente, Dios ama tanto a la mujer como al varón, y llama a ambos hacia la plenitud. Pero, ¿por qué les ha hecho diferentes? La procreación no puede ser la única razón, ya que ésa sería también posible de forma partenogenética o bien asexual, o por otras posibilidades como las que se pueden encontrar, en gran diversidad, en el reino animal. Estas formas alternativas son al menos imaginables y darían testimonio de una cierta *autosuficiencia*, tal como lo pretende la ideología de género.

La sexualidad humana, en cambio, significa una clara *disposición hacia el otro*. Manifiesta que la plenitud humana reside precisamente en la relación, en el ser-para-el-otro. Impulsa a salir de sí mismo, buscar al otro y alegrarse en su presencia. Es como el sello del Dios del Amor en la estructura misma de la naturaleza humana. Aunque cada persona es querida por Dios «por sí misma»[\[23\]](#) y llamada a una plenitud individual, no puede alcanzarla sino en comunión con otros. Está hecha para dar y recibir amor. De esto nos habla la condición sexual que tiene un inmenso valor en sí misma. Ambos sexos están llamados por el mismo Dios a actuar y vivir conjuntamente. Esa es su vocación.

Se puede incluso afirmar que Dios *no* ha creado al hombre varón y mujer para que engendre nuevos seres humanos, sino que, justo al revés, el hombre tiene la capacidad de engendrar para perpetuar la imagen divina que él mismo refleja en su condición sexuada.

Tanto el varón como la mujer son capaces de cubrir una necesidad fundamental del otro. En su mutua relación uno hace al otro descubrirse y realizarse en su propia condición sexuada. Uno hace al otro consciente de ser llamado a la comunión y capaz para entregarse al otro, en mutua subordinación amorosa. Ambos, desde perspectivas distintas, llegan a la propia felicidad sirviendo a la felicidad del otro.

2. Una decisión contraria a la naturaleza

Sin embargo, la prensa internacional nos informa que, hace algún tiempo, se ha inventado un nuevo modelo de vida, que no radica en la recíproca complementariedad entre el varón y la mujer. No me refiere al llamado «matrimonio gay», sino a un ulterior desarrollo, que no contempla ninguna relación a otro, sea masculino o femenino. En los Países Bajos, ha surgido el llamado «matrimonio single», celebrado formalmente, por primera vez, hace cuatro años.

En mayo de 2003, Jennifer Hoes, una estudiante de 30 años, se ha casado consigo misma. ¡La mujer de su vida es ella misma! La ceremonia del enlace tuvo lugar en el antiguo municipio de Haarlem, y en presencia de toda la familia y un nutrido grupo de amigos. Ante un notario bien preparado, Jennifer juró amarse, respetarse y honrarse hasta el fin de su vida —en días buenos y malos—, mientras que algunas de sus sobrinas le lanzaban flores y la orquesta tocaba música de boda.

La novia explicó: «Vivimos en una sociedad egoísta. ¿A quién puedo jurar fidelidad sino a mí misma?»[\[24\]](#) Podríamos preguntar a Jennifer (con un poco de malicia): y si encontraras algún día el hombre de tu vida, ¿tendrías que divorciarte?

En efecto, con el invento del «matrimonio single», el rechazo de la propia naturaleza ha alcanzado un límite difícilmente superable. Pero si no aceptamos lo que somos, es prácticamente imposible desarrollarnos cabalmente. El hombre está hecho para salir de sí mismo.

Se ha hablado de una «recíproca complementariedad» entre los sexos.[\[25\]](#) Sin embargo, sabemos desde nuestras experiencias primarias que no se trata necesariamente de la relación entre un único varón y una única mujer. (La relación conyugal es sólo el ejemplo paradigmático que expresa muy claramente que el hombre está llamado a la comunión.)

La reciprocidad se expresa en múltiples situaciones diversas de la vida, en una pluralidad policroma de relaciones interpersonales, como

las de la maternidad, la paternidad, la filiación y fraternidad, la colegialidad y amistad y tantas otras, que afectan contemporáneamente a cada persona. Algunos destacan, por tanto, que se trata de una «reciprocidad asimétrica».[26]

IV. Una reflexión crítica sobre la ideología de género

Con un mínimo de experiencia y de sentido común, es fácil detectar que la ideología de género no puede ser un camino hacia la autorrealización y la felicidad. En efecto, reactiva —sin decirlo y, quizás, incluso sin quererlo— la vieja equivocación del maniqueísmo, porque se muestra hostil al cuerpo al que no acepta y manipula profunda y arbitrariamente. Es evidente que no todo es naturaleza, ni todo es cultura. Pero si el hombre no acepta su corporeidad —con todo lo que implica—, entonces no se acepta a sí mismo y terminará en un desequilibrio emocional, psíquico y espiritual, como veremos a continuación.

1. La necesidad de aceptar la propia corporeidad

Hace algún tiempo, la prensa internacional recordó un terrible experimento médico de los años setenta, que ha fracasado completamente. En aquel entonces, el psiquiatra americano John Money pretendió demostrar la teoría de que el sexo depende más que nada de la forma en que una persona es educada.[27] Sus «conejillos» fueron los gemelos Bruce y Brian Reimer. Como Bruce había tenido un accidente después de nacer, el doctor Money aprovechó la ocasión para transformar su cuerpo —a través de una cirugía plástica— en un cuerpo aparentemente femenino. A la vez dijo a los padres que debían criar al bebé como si fuera una nena y mantener todo el episodio en estricto secreto. Bruce pasó a ser Brenda; su hermano Brian sirvió de sujeto control.

Aunque los padres siguieron las instrucciones del médico al pie de la letra, las cosas no marchaban como estaba previsto: a Brenda no le gustaban las faldas, no era bien aceptada en la escuela, y pronto manifestó «tendencias lesbianas», a pesar de las hormonas que le obligaron tomar. Cuando tuvo trece años, su padre no vio más remedio que confesarle lo que había ocurrido. Entonces, Brenda

decidió someterse a otro proceso quirúrgico y vivir como chico. Se llamó David en adelante; recordó las frecuentes sesiones terapéuticas con Money durante toda su vida como una tortura, que le habían provocado heridas profundas y siempre abiertas. En 2004, se suicidó.[\[28\]](#)

Se trata de un ejemplo emblemático: la naturaleza reclama sus derechos. En cierto sentido, el hombre es verdaderamente su cuerpo. No se reduce a poseerlo o habitarlo. Existe en el mundo no solamente «a través de su cuerpo» (Merleau-Ponty), sino «siendo su cuerpo» (Congar). Por su constitución intrínseca, es su cuerpo y, a la vez, lo sobrepasa.

En la persona humana, el sexo y el género —el fundamento biológico y la expresión cultural—, ciertamente, no son idénticos, pero tampoco son completamente independientes. Para llegar a establecer una relación correcta entre ambos, conviene considerar previamente el proceso en el que se forma la identidad como varón o mujer. Los especialistas señalan tres aspectos de este proceso que, en el caso normal, se entrelazan armónicamente: el *sexo biológico*, el *sexo psicológico* y el *sexo social*.[\[29\]](#)

El *sexo biológico* describe la corporeidad de una persona. Se suelen distinguir diversos factores. El «sexo genético» (o «cromosómico») —determinado por los cromosomas XX en la mujer, o XY en el varón— se establece en el momento de la fecundación y se traduce en el «sexo gonadal» que es responsable de la actividad hormonal. El «sexo gonadal», a su vez, influye sobre el «sexo somático» (o «fenotípico») que determina la estructura de los órganos reproductores internos y externos.

Conviene considerar el hecho de que estas bases biológicas intervienen profundamente en todo el organismo, de modo que, por ejemplo, cada célula de un cuerpo femenino es distinta a cada célula de un cuerpo masculino. La ciencia médica indica incluso diferencias estructurales y funcionales entre un cerebro masculino y otro femenino.[\[30\]](#)

El *sexo psicológico* se refiere a las vivencias psíquicas de una persona

como varón o como mujer. Consiste, en concreto, en la conciencia de pertenecer a un determinado sexo. Esta conciencia se forma, en un primer momento, alrededor de los 2 o 3 años y suele coincidir con el sexo biológico. Puede estar afectada hondamente por la educación y el ambiente en el que se mueve el niño.

El *sexo sociológico* (o *civil*) es el sexo asignado a una persona en el momento del nacimiento. Expresa cómo es percibida por las personas a su alrededor. Señala la actuación específica de un varón o de una mujer. En general, se le entiende como el resultado de procesos histórico-culturales. Se refiere a las funciones y roles (y los estereotipos) que en cada sociedad se asignan a los diversos grupos de personas.

Estos tres aspectos no deben entenderse como aislados unos de otros. Por el contrario, se integran en un proceso más amplio que consiste en la formación de la propia identidad. Una persona adquiere progresivamente, durante la infancia y la adolescencia, la conciencia de ser «ella misma». Descubre su identidad y, dentro de ella, cada vez más hondamente, la dimensión sexual del propio ser. Adquiere gradualmente una *identidad sexual* (se da cuenta de los factores biopsíquicos del propio sexo, y de la diferencia respecto al otro sexo) y una *identidad genérica* (descubre los factores psicosociales y culturales del papel que las mujeres o varones desempeñan en la sociedad). En un correcto y armónico proceso de integración, ambas dimensiones se corresponden y complementan.

Una consideración especial merecen los estados intersexuales (los llamados *intersexos*) ya que algunos argumentan que la existencia de personas transexuales y hermafroditas demostraría que no hay solamente dos sexos. Pero los estados intersexuales significan anomalías con características clínicas variadas; suelen ocurrir en una etapa muy precoz del desarrollo embrionario. Se definen por la existencia de contradicción de uno o más de los criterios que definen el sexo. Es decir, las personas transexuales disponen de una patología en alguno de los puntos de la cadena biológica que conduce a la diferenciación sexual. Sufren alteraciones en el desarrollo normal del sexo biológico y, en consecuencia, también del sexo psicosocial.[\[31\]](#) En vez de utilizarlas como propaganda para

conseguir la «deconstrucción» de las bases de la familia y de la sociedad, conviene mostrarles respeto y darles un tratamiento médico adecuado.

Hay que distinguir la *identidad sexual* (varón o mujer) de la *orientación sexual* (heterosexualidad, homosexualidad, bisexualidad). Se entiende como orientación sexual comúnmente la preferencia sexual que se establece en la adolescencia coincidiendo con la época en que se completa el desarrollo cerebral. Tiene una base biológica y es configurada, además, por otros factores como la educación, la cultura y las experiencias propias. Aunque los números varían según las diversas investigaciones, se puede decir que la inmensa mayoría de las personas humanas son heterosexuales. [\[32\]](#)

Otra cosa todavía distinta es la *conducta sexual*. En el caso normal, designa el propio comportamiento elegido, puesto que hay un margen muy amplio de libertad en el modo en que tanto la mujer como el varón pueden conducir su sexualidad.

2. La importancia de reconocer las diferencias sexuales

Afirmar que los sexos se distinguen, no significa discriminación, sino todo lo contrario. Si exigimos la igualdad como condición previa para la justicia cometemos un grave error. La mujer no es un varón de calidad inferior, las diferencias no expresan minusvalía. Antes bien, debemos conseguir *la equivalencia de lo diferente*. La capacidad de reconocer diferencias es la regla que indica el grado de inteligencia y de cultura de un ser humano. Según un antiguo proverbio chino, «la sabiduría comienza perdonándole al prójimo el ser diferente.» No es una armonía uniforme, sino una tensión sana entre los respectivos polos, la que hace interesante la vida y la enriquece.

Por supuesto, no existe *el* varón o *la* mujer por antonomasia, pero sí se diferencian en la distribución de ciertas facultades. Aunque no se pueda constatar ningún rasgo psicológico o espiritual atribuible a uno solo de los sexos, hay características que se presentan con una frecuencia especial y de manera pronunciada en los varones, y otras en las mujeres. Es una tarea sumamente difícil distinguir en este campo. Quizá nunca será posible decidir con exactitud científica lo

que es «típicamente masculino» y aquello que es «típicamente femenino», pues la naturaleza y la cultura, los dos grandes moldeadores, están entrelazadas desde el principio muy estrechamente. Pero el hecho de que varón y mujer experimenten el mundo de forma diferente, solucionen tareas de manera distinta, sientan, planeen y reaccionen de un modo desigual, es algo que cualquiera puede percibir y reconocer, sin necesidad de ninguna ciencia.

3. El desafío de descubrir los propios talentos

El varón y la mujer no se distinguen por supuesto a nivel de sus cualidades intelectuales o morales, pero sí en un aspecto mucho más fundamental y ontológico: en la posibilidad de ser padre o madre. Es esta indiscutiblemente la última razón de la diferencia entre los sexos. Sin embargo, no podemos reducir la maternidad al terreno fisiológico. Numerosos pensadores, a lo largo de los tiempos, recuerdan la *maternidad espiritual*, concepto que tiene muy poca o ninguna relación con lo sumamente *suave*, lo *sentimental* y *delicado* que se ensalza en la literatura ecológica.[\[33\]](#)

La auténtica maternidad espiritual puede indicar proximidad a las personas, realismo, intuición, sensibilidad frente a las necesidades psíquicas de los demás, y también mucha fuerza interior. Indica una cierta capacidad especial de la mujer para mostrar el amor de un modo concreto, un talento especial para reconocer y destacar al individuo dentro de la masa.

Conviene recordar que los valores femeninos son valores humanos. Tenemos que distinguir entre «mujer» y los valores que parecen ser más propios a ella, y «varón» y los valores que parecen ser más propios a él. Es decir, cada persona puede y debe desarrollar también los llamados talentos del sexo opuesto aunque, de ordinario, le puede costar un poco más. Por ejemplo, una mujer madura y realizada, no sólo es tierna y comprensiva; también es fuerte y valiente. Y un varón maduro no sólo es valiente, también es comprensivo y humilde, acogedor.

Por otro lado, donde hay un especial talento femenino debe haber

también un correspondiente talento masculino. ¿Cuál es la fuerza específica del varón? Éste tiene por naturaleza una mayor distancia respecto a la vida concreta. Se encuentra siempre «fuera» del proceso de la gestación y del nacimiento, y sólo puede tener parte en ellos a través de su mujer. Precisamente esa mayor distancia le puede facilitar una acción más serena para proteger la vida, y asegurar su futuro. Puede conducirlo a ser un verdadero padre, no sólo en la dimensión física, sino también en sentido espiritual; a ser un amigo imperturbable, seguro y de confianza. Pero puede llevarle también, por otro lado, a un cierto desinterés por las cosas concretas y cotidianas, lo que, desgraciadamente, se ha favorecido, en épocas pasadas, por una educación unilateral.

Aparte del sexo existen, sin duda, otros muchos factores responsables de la estructura de nuestra personalidad. Cada uno tiene su propia manera irrepetible de ser varón o mujer. En consecuencia, es una tarea importante descubrir la propia individualidad, con sus posibilidades y sus límites, sus puntos fuertes y débiles. Cada persona tiene una misión original en este mundo.[\[34\]](#) Está llamada a hacer algo grande de su vida, y sólo lo conseguirá si cumple una tarea previa: vivir en paz con la propia naturaleza.

V. UNA RELACIÓN ADECUADA ENTRE SEXO Y GÉNERO

Hay una profunda unidad entre las dimensiones corporales, psíquicas y espirituales en la persona humana, una interdependencia entre lo biológico y lo cultural. La actuación tiene una base en la naturaleza y no puede desvincularse completamente de ella.

1. Naturaleza «y» cultura

La cultura, a su vez, tiene que dar una respuesta adecuada a la naturaleza. No debe ser un obstáculo al progreso de un grupo de personas. En este sentido, el Papa Juan Pablo II ha exhortado a los varones a participar «en el gran proceso de liberación de la mujer».[\[35\]](#) Es indudable que la incorporación de la mujer al mercado laboral es un avance que, ciertamente, crea nuevos retos para ambos sexos.

El término *género* puede aceptarse como una expresión humana y por tanto libre que se basa en una **identidad sexual biológica**, masculina o femenina.[\[36\]](#) Es adecuado para describir los aspectos culturales que rodean a la construcción de las funciones del varón y de la mujer en el contexto social.

Sin embargo, no todas las funciones significan algo construido a voluntad; algunas tienen una mayor raigambre biológica. Por tanto — dice Juan Pablo II—, «puede también apreciarse que la presencia de una cierta diversidad de roles en modo alguno es mala para las mujeres, con tal de que esta diversidad no sea resultado de una imposición arbitraria, sino más bien expresión de lo que es específicamente masculino o femenino.»[\[37\]](#)

2. La importancia de la familia

Si es cierto que las mujeres no se muestran únicamente como esposas y madres, muchas sí son esposas y madres, o quieren serlo, y hay que crear las posibilidades para que puedan serlo con dignidad. La mujer con una actividad profesional externa no debe ser declarada el único ideal de la independencia femenina, a pesar de todo el respeto que merecen sus intenciones nobles.

La familia, ciertamente, no es una tarea exclusiva de la mujer. Pero aún cuando el varón muestre su responsabilidad y compagine adecuadamente sus tareas profesionales y familiares, no se puede negar que la mujer juega un papel sumamente importante en el hogar. La específica contribución que aporta allí, debe tenerse plenamente en cuenta en la legislación y debe ser también justamente remunerada, bajo el punto de vista económico y sociopolítico.[\[38\]](#) La colaboración para elaborar esta legislación deberá considerarse mundialmente no sólo como derecho, sino también como deber de la mujer.

NOTA FINAL

El desarrollo de una sociedad depende del empleo de todos los recursos humanos. Por tanto, mujeres y varones deben participar en todas las esferas de la vida pública y privada. Los intentos que

procuran conseguir esta meta justa a niveles de gobierno político, empresarial, cultural, social y familiar, pueden abordarse bajo el concepto de «perspectiva de género (*gender mainstreaming*)», si esta igualdad incluye el derecho a ser diferentes.

Notas

[1] La subordinación de la mujer atenta contra el principio de igualdad entre los sexos y contra los derechos humanos reconocidos en la Declaración Universal de la Organización de Naciones Unidas de 1948 y en otros muchos documentos de la ONU.

[2] Las mujeres obtienen el derecho al voto en Inglaterra y Alemania (ambas en 1918), en Suecia (1919), Estados Unidos (1920), Polonia (1923) y otros países. Lo obtuvieron más tarde en España (1931), Francia e Italia (ambas en 1945), Canadá (1948), Japón (1950) y México (1953) y, finalmente, también en Suiza (1971).

[3] No se puede negar que todavía hay cierta discriminación de la mujer en la práctica social. Cf. los estudios de María ELÓSEGUI: "Existe todavía discriminación directa, indirecta y oculta en el ámbito laboral, en el de la seguridad social, en el derecho financiero etc." *Los derechos reproductivos. Un nuevo concepto jurídico procedente del mundo legal anglosajón*, en Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado 16 (2000), p.689.

[4] Simone de BEAUVOIR, *Alles in allem*, Reinbek 1974, p. 450

[5] Cf. IDEM, *Das andere Geschlecht*, Hamburg 1951, pp.409ss. (Original francés *Le Deuxième Sexe*, Paris 1949.)

[6] Cf. *ibid.*, p. 504: "No hay cosa más absurda que las razones aducidas contra una legalización del aborto".

[7] Cf. *ibid.*, p. 697.

[8] Shulamith FIRESTONE, *The Dialectic Sex*, 1970.

[9] La alianza entre feminismo y ecologismo se formalizó en 1992, en la *Conferencia Mundial sobre Ambiente y Desarrollo* de Río de Janeiro.

[10] Cf. Vandana SHIVA (1988), *Abrazar la vida. Mujer, ecología y desarrollo*, trad. Instituto del Tercer Mundo de Montevideo (Uruguay), Madrid, 1995.

[11] Manfred E. Clynes y Nathan S. Kline acuñaron el término *cyborg* en 1960 para expresar una relación íntima entre los humanos y las máquinas. Se refirieron, en concreto, a un ser humano artificialmente mejorado, que podría sobrevivir fuera de nuestro planeta. De acuerdo con algunas definiciones actuales del término, la dependencia que tenemos de la técnica ya ha comenzado a convertirnos en *cyborgs*. Una persona, por ejemplo, a la que se haya implantado un marcapasos, podría considerarse un *cyborg*, porque sería incapaz de vivir sin esta ayuda mecánica.

[12] Algunos partidarios del feminismo de género proponen: "In order to be effective in the long run, family planning programmes should not only focus on attempting to reduce fertility within existing gender roles, but rather on changing gender roles in order to reduce fertility." ("Para ser efectivos a largo plazo, los programas de planificación familiar deben buscar no sólo reducir la fertilidad dentro de los roles de género existentes, sino más bien cambiar los roles de género a fin de reducir la fertilidad.") La cita se encuentra en *Gender Perspective in Family Planning Programs*, preparado por la Division for the Advancement of Women for the Expert Group Meeting on Family Planning, Health and Family Well-being, Bangalore (India), 26-30 de octubre de 1992; y organizado en colaboración con el United Nations Populations Fund (UNFPA).

[13] Cf. Judith BUTLER: "Al teorizar que el género es una construcción radicalmente independiente del sexo, el género mismo viene a ser un artificio libre de ataduras. En consecuencia, varón y masculino podrían significar tanto un cuerpo femenino como uno masculino; mujer y femenino, tanto un cuerpo masculino como un femenino." *Gender Trouble. Feminism and the Subversion of Identity*, New York-London 1990, p.6. Aunque este trabajo esté criticado, en algunos círculos extremistas todavía más radicales, por no separarse del todo de la dimensión biológica, puede considerarse como una de las obras claves que presentan la ideología de *género*. En español: (*Problemática del género*, 1990; otra obra suya influyente: *El género*

en disputa, Barcelona 2001.

[14] Cf. Jane FLAX, *Thinking Fragments. Psychoanalysis, Feminism and Postmodernism in the Contemporary West*, Berkeley 1990, pp.32ss.

[15] Cf. Donna HAREWAY, *Un Manifiesto Cyborg: Ciencia, Tecnología, y Socialismo-Feminista en el Siglo Veinte Tardío*, 1985; *Primate Visions: Gender, Race and Nature in the Word of Modern Science*, 1989; *Simians, Cyborgs, and Women: The Reinvention of Nature*, 1991.

[16] Hay una cotradicción: por un lado, se afirma con vehemencia que no se puede cambiar la homosexualidad, por otro lado se intenta cambiar la heterosexualidad.

[17] El feminismo de género ha encontrado favorable acogida en muchos importantes instituciones internacionales, entre las que se encuentran no pocos organismos de la Organización de las Naciones Unidas. Asimismo, en cada vez más Universidades se pretende elevar los "Gender Studies" a un nuevo rango científico.

[18] Fue Friedrich ENGELS quien sentó las bases de unión entre el marxismo y el feminismo. Cf. su obra *The Origin of the Family, Property and the State*, New York 1972.

[19] Simone de BEAUVOIR, *Das andere Geschlecht*, cit., p.285.

[20] IDEM, *Alles in allem*, cit., p.455. Los estudios socioculturales de Margaret Mead (1901-1978) también pueden incluirse en este proceso histórico, aunque la validez científica de sus aportaciones fue cuestionada por otros investigadores. Cf. Margaret MEAD, *Male and Female. A Study of the Sexes in a Changing World*, New York 1949. Gloria SOLÉ ROMEO, *Historia del feminismo. Siglos XIX y XX*, Pamplona 1995, pp.50-53.

[21] Cf. el reportaje *Das schönste Photomodell wird endlich eine Frau* en Neue Zürcher Zeitung (17-III-1997), p.28.

[22] Cf. Génesis 1,27: "Creó, pues, Dios al ser humano a imagen

suya, a imagen de Dios le creó, varón y mujer los creó."

[23] Cf. Constitución Pastoral *Gaudium et Spes* (GS), 24, del Concilio Vaticano II y la Carta Apostólica *Mulieris dignitatem* (MD), 7, 10, 13, 18, 20 y 30, del Papa Juan Pablo II (15 de agosto de 1985).

[24] Cf. *Der Homo-Ehe folgt die Single-Ehe*, en "Komma" (16/2003), p.27.

[25] Cf. Carlo CAFFARRA: *Etica general de la sexualidad*, Barcelona 1995, p.118.

[26] Angelo SCOLA: *¿Qué es la vida?* cit., p.129.

[27] John Money (1921-2006) fue experto en sexología en la Universidad Johns Hopkins de Baltimore (EEUU) y uno de los precedentes más influyentes de la teoría de género.

[28] Cf. Volker ZASTROW, *Der kleine Unterschied*, en *Frankfurter Allgemeine Zeitung*, nº 208 (7-IX-2006), p.8.

[29] El sexo biológico suele denominarse simplemente *sex*, *sexo*, mientras que el sexo psicológico y social están unidos en el término *gender*, *género*.

[30] Cf. Dennis D. KELLY: *Sexual Differentiation of the Nervous System*, en: *Principles of Neural Science*, ed. por Eric R. KANDEL, James H. SCHWARTZ, Thomas M. JESSELL, 4. ed. (Ed. Appleton and Lange), Norwalk, Connecticut 2000, pp.1131-1149. P. NOPOULOS, M. FLAUM, D. O'LEARY, N.C. ANDREASEN: *Sexual dimorphism in the human brain: evaluation of tissue volume, tissue composition and surface anatomy using magnetic resonance imaging*, en: *Psychiatry Res* (2000/2), pp.1-13. H. DAVIDSON, K.R. CAVE, D. SELLNER: *Differences in visual attention and task interference between males and females reflect differences in brain laterality*, en: *Neuropsychologia* (2000/4), pp.508-514. N. SADATO, V. IBANEZ, M.P. DEIBER, M. HALLETT: *Gender difference in premotor activity during active tactile discrimination*, en: *Neuroimage* (2000/5), pp.532-540. K. KANSAKU, A. YAMAURA, S. KITAZAWA: *Sex differences in lateralization revealed in the posterior language areas*,

en: Cereb Cortex (2000/9), pp.866-872.

[31] No corresponde, por ejemplo, el sexo fenotípico plenamente con el sexo cromosómico y gonadal, o no corresponden los órganos sexuales externos e internos. Así, las personas transexuales perciben pertenecer al sexo opuesto del que indica su anatomía. Para más información cf. J. GONZÁLEZ MERLO: *Ginecología*, cap. 3: Estados Intersexuales, Barcelona 1998. Ana Carmen MARCUELLO y María ELÓSEGUI: *Sexo, género, identidad sexual y sus patologías*, en Cuadernos de Bioética (1999/3), pp.459-477.

[32] Cf. por ejemplo los estudios del psiquiatra Gerard J.M. van den AARDWEG: *Das Drama des gewöhnlichen Homosexuellen. Analyse und Therapie*, 3. ed. Neuhausen-Stuttgart 1995, pp.17-47. (Original inglés *Homosexuality as a Disease of Self-Pity*).

[33] Cf. Alicia PULEO (ed), *Del ecofeminismo clásico al deconstructivo: principales corrientes de un pensamiento poco conocido*, en Celia Amorós y Ana de Miguel (eds.), *Teoría feminista. De la Ilustración a la globalización*, Madrid, 2005, pp.121-152.

[34] Cf. Jutta BURGGRAF, *Libertad vivida: con la fuerza de la fe*, Madrid, 2006.

[35] JUAN PABLO II: *Carta a las mujeres* (29 de junio de 1995), 6.

[36] Cf. los Documentos de la Delegación de la Santa Sede incorporados a las Actas de la Conferencia Mundial celebrada en Pekín 1995, recogidos por. José Manuel CASAS TORRES: *La cuarta conferencia mundial sobre la mujer*, Madrid 1998, p.78.

[37] JUAN PABLO II: *Carta a las mujeres*, 6.

[38] Cf. Juan Pablo II: Encíclica *Laborem exercens*, (14 de septiembre de 1981), 19.